

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA
CIENCIA – AVANCIENCIA- NIT. 890203944-9**

**ACTA
ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS AÑO 2022
–NO PRESENCIAL-
24 DE MARZO DE 2022**

A las 4:30 pm del día 24 de marzo de 2022, hora y fecha señaladas por el presidente de la Junta Directiva en la convocatoria del 04 de febrero de 2022 remitida por correo electrónico, se reunieron un número plural de miembros de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -AVANCIENCIA-, de manera virtual, a través de la Plataforma de Propiedata (<https://asambleas.propiedata.com>) contratada por Avanciencia, a la cual cada Asociado activo accedió identificándose con el correo electrónico registrado en las bases de datos de AVANCIENCIA.

A la hora señalada, el presidente de la Asamblea, doctor Eduardo Posada abrió la sesión de la Asamblea Ordinaria. Por su parte, la secretaria de la Asamblea General fue asumida por el Dr. Carlos Alberto Diez Fonnegra, en calidad de secretario de la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y, de acuerdo con el orden del día aprobado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente de la Asamblea, doctor Eduardo Posada, después de dar la bienvenida a los Asociados, siendo las 4:30 pm, hace la verificación del quórum. En atención a que, a la fecha de celebración de la Asamblea, los miembros activos (categorías Fundadores, Honorarios y Titulares - personas natural y jurídica), son **398 en total** y verificando a la hora señalada que, de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de los Estatutos, el quórum de la Asamblea lo constituye la asistencia o representación de la mitad más uno del total de los Miembros Activos, no se encuentra integrado ese quórum. Por ello, indicó a los asistentes que, de acuerdo con los Estatutos, deben sesionar media hora más tarde.

Siendo las 5:00 pm, el presidente de la Asamblea, verificó que hubiera más del diez por ciento (10%) de los miembros activos y como se evidenció que había **82 asociados presentes**, dio por iniciada la Asamblea Ordinaria. Enseguida, dio la palabra a Propiedata en el sentido de que expresara las instrucciones para poder efectuar la deliberación y votación a través de la plataforma (<https://asambleas.propiedata.com>).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión verificadora para la aprobación del acta de Asamblea 2022.
4. Palabras del presidente de la junta directiva.
5. Presentación del informe de gestión año 2021 y aprobación.
6. Informe del veedor.
7. Presentación de los Estados Financieros 2021.
8. Informe de la Revisoría Fiscal.
9. Discusión y aprobación de los Estados Financieros
10. Propuesta, discusión y aprobación de asignación de excedentes.
11. Propuesta, discusión y aprobación manual de políticas contables NIIF.
12. Propuesta, discusión y aprobación de Reforma de Estatutos.
13. Elección de la Comisión escrutadora.
14. Elección de presidente, veedor y de miembros de la junta (Principales y suplentes).
15. Elección del Revisor Fiscal, incluyendo suplente de la misma firma.
16. Proceso de escrutinio.
17. Informe de resultados de las elecciones.
18. Proposiciones y Varios.

El presidente solicita aprobar el orden del día.

Se **APRUEBA** por unanimidad de los 82 asambleístas que cuentan con derecho a voto.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA 2022.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la aprobación del acta de la sesión se encuentra a cargo de una comisión nombrada en la misma. Para integrar dicha comisión, se postularon los siguientes Asociados, quienes se comprometieron a efectuar la revisión, aprobación y firma del acta:

- Humberto Antonio Muñoz Tenjo.
- César Augusto Torres López
- Jesús Aristizábal Fernández

El presidente abrió la votación.

Se **APRUEBA** por unanimidad.

4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El doctor EDUARDO POSADA FLOREZ, expresa lo siguiente:

“Quiero darles un muy cordial saludo, quiero destacar que nuestra Directora Ejecutiva la Dra. María Piedad Villaveces ha solicitado una licencia de 6 meses para adelantar otras labores, por lo tanto, la está remplazando la Dra. Saya Garavito.

La Asociación a pesar de la pandemia ha tenido un desempeño exitoso, se supo capotear esa gran dificultad que se presentó y que a muchas entidades las llevó al cierre y al borde del cierre, y que AvanCiencia llevó a cabo con toda claridad, competencia y éxito las labores que se le habían fijado y que le había fijado la Asamblea; quiero destacar el papel fundamental por todo el equipo, la situación de la política de la ciencia en Colombia sigue siendo muy precaria y yo creo que nosotros hemos hecho en cuanto está a nuestro alcance para que las cosas mejoren y no ha sido fácil.

Como ustedes saben el gobierno formalizó la propuesta de crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología, que fue puesto entre dicho por la Corte Constitucional porque al parecer no se cumplieron todos los pasos, pero hay que destacar que la Corte le dio un año para volver a formalizar el Ministerio y esta tarea se cobró satisfactoriamente de manera que el Ministerio hoy esté operando formalmente, y haciendo lo que está a su alcance con los pocos recursos con los que dispone para cumplir su labor.

Por otro lado, creo que el Ministerio si ha hecho lo posible para acoger las recomendaciones que hizo la misión internacional de sabios que rindió su informe a finales del año anterior y el gobierno está cumpliendo con algunas.

El Ministerio no cuenta con un presupuesto grande, los únicos recursos que se tienen son de regalías y el 10% de las regalías se deben destinar para ciencia y tecnología, se han presentado proyectos pero es extremadamente complejo y por eso no se cumplen con la celeridad del caso. Hemos trabajado con el apoyo del senador Iván Darío Agudelo, pero también con el apoyo del Ministerio y el Departamento Nacional de Planeación, para tratar de corregir las fallas que presenta el sistema de presentación y ejecución del proyecto de regalías, cuyo papel político se ha podido llevar con dificultad.

Quiero destacar aquí que la colaboración con la academia es excelente le pido a la Asamblea que le enviemos un mensaje al Dr. Enrique Forero de agradecimiento y pronta recuperación.

Quiero agradecerles a todos los miembros de la asociación por su respaldo, a los miembros de la Junta Directiva que han sido

tremendamente importantes para orientar las actividades de AvanCiencia y a todo el equipo de trabajo.

Tenemos mucho trabajo por delante. Tenemos que hacer lo posible para que el nuevo Gobierno entienda que la ciencia y la tecnología son fundamentales para el futuro del país.”

5. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Directora Ejecutiva (E), Saya Constanza Garavito, presenta a los Asambleístas, el informe de la siguiente manera:

a. Objetivos estratégicos y resultados 2021

Estrategia de Política de CTel – objetivos y resultados 2021



Estrategia de Gestión de CTel - objetivos y resultados 2021

OBJETIVO 2021	INDICADORES
Apoyar a las instituciones en los procesos editoriales y de evaluación de pares	- 33% de nuestros evaluadores son asociados - 14 gestiones confirmadas a través de alianza con Peerwith de 10 proyectadas.
Fortalecer la línea de consultoría / investigación	- 39 consultores asociados mapeados 20 consultores mapeados no asociados - Inicio de ExpoCiencia - Alianza con Surcolombiana para próxima ExpoCiencia identificados. - Capacitación a 3 personas en manejo SPGR para ExpoCiencia y otros proyectos de Regalias.
Avanzar en la gestión del conocimiento generado en Avanciencia	- Actualización del 100% de la información en plataformas ScienTI (CVLAC y GRUPLAC) - Categorización del Grupo en B en la medición de 2021. - Recopilación de información y sometimiento a proceso de reconocimiento
Asegurar servicios de calidad	- 100% de encuestas de servicios gestionadas - 100% de excedentes ejecutados



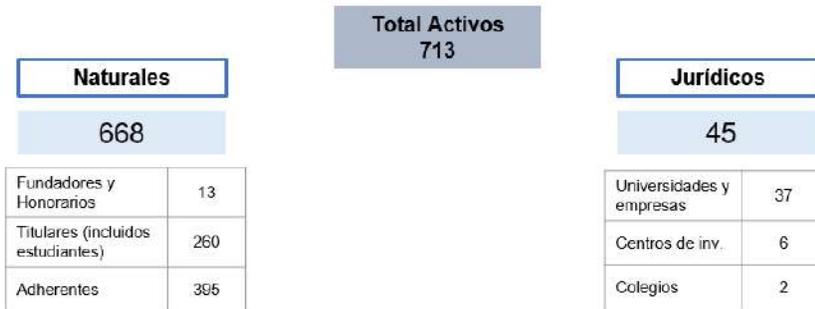
Estrategia de Apropiación de CTel - objetivos e indicadores

OBJETIVO 2021	INDICADORES
Generar espacios de divulgación para la comunidad de Asociados y para público en general	- 12 podcast en Signo de Avance - 3 comunicados de prensa - 2 número de Innovación y Ciencia publicados
Impulsar la difusión de resultados de Investigación	- 234 personas capacitadas con contrato - 1513 de personas capacitadas sin contrato al año
Capacitar a interesados en profundizar en temáticas de CTel	- 3 participaciones en ponencia académica internacional (Oslo, Hong Kong, Bolivia) - 1 artículo sometido a publicación en revista indexada - 7 participaciones de ponencias nacionales (U. Pedagógica, U. Rosario, U. Externado, Surcolombiana, Secretaría TIC de Ibagué, Redintercol)
Divulgar las actividades de CTel que se desarrollan en el marco de proyectos de administración	- Ruta interna de divulgación científica - Actividades de interés identificadas y divulgadas



b. Asociados 2021

Asociados



Asociados

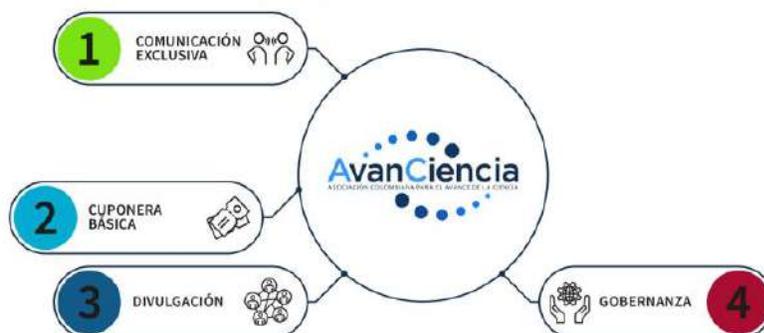


Programa de experiencias y beneficios

BENEFICIOS PARA ASOCIADOS NATURALES

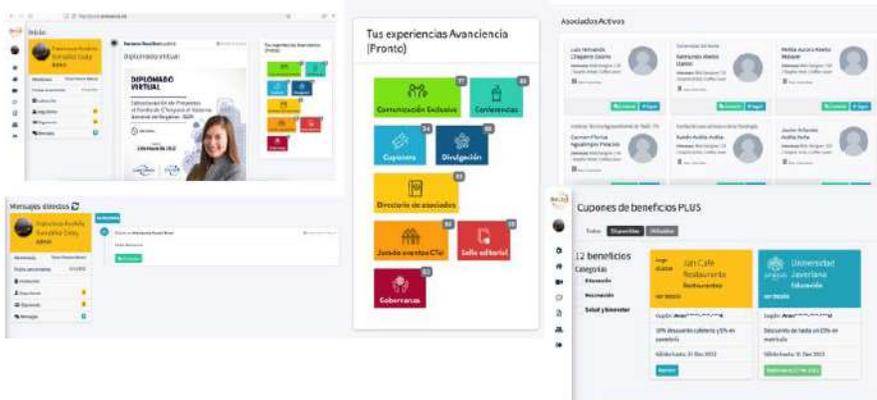


BENEFICIOS PARA ASOCIADOS ADHERENTES



Plataforma Social 2.0

Desarrollo de las 8 experiencias



Podcast Signo de Avance 2021



Innovación & Ciencia

VOLUMEN XXIX No 2 AÑO 2021: Apropiación de la ciencia y desafíos de la enseñanza de la ciencia

VOLUMEN XXVIII No 1 AÑO 2021: Política en: Ciencia, Tecnología e Innovación.



Divulgación

KIENYKE.com
EL PLACER DE SABER, VER Y OIR MÁS

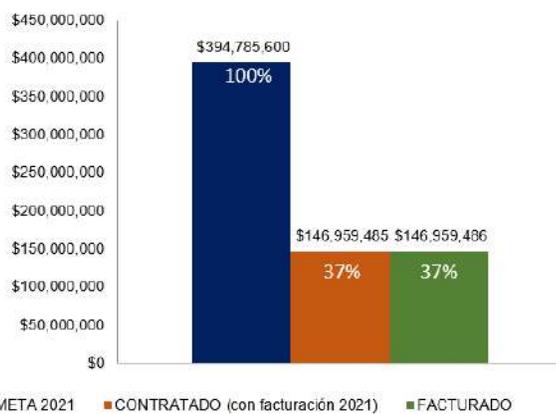


34 columnas publicadas durante el año 2021

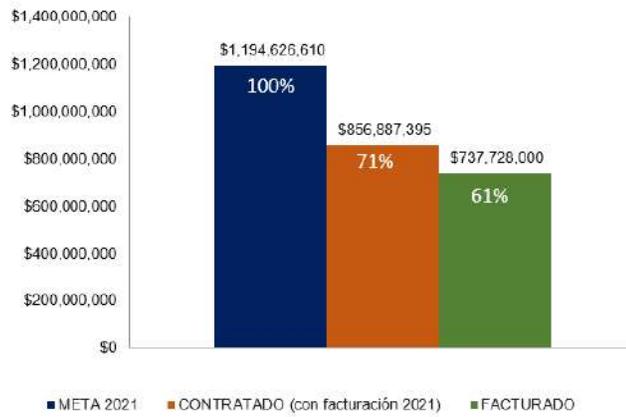


c. Servicios 2021

Capacitación



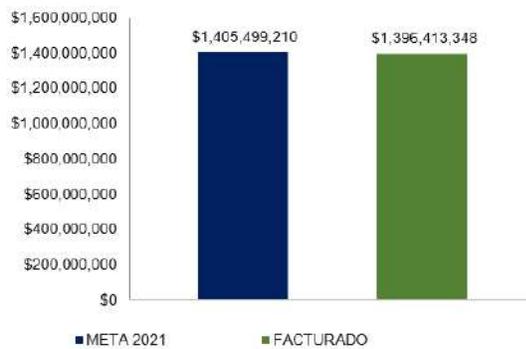
Evaluación



Resultados: 853 documentos
 Propuestas de investigación: 690
 Artículos resultados Investigación: 61
 Artículos de divulgación: 23
 Libros: 79
 17 Instituciones (IES)



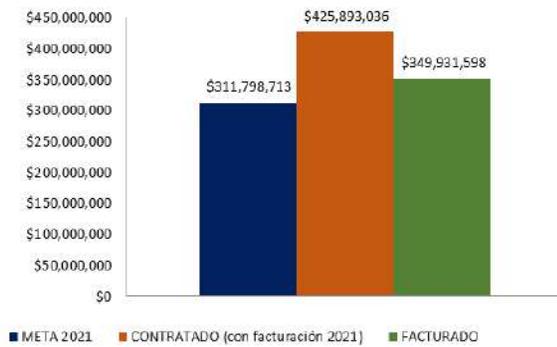
Administración de Proyectos



Resultado: 99% de cumplimiento ingresos
 4 instituciones nacionales
 3 instituciones internacionales



Consultoría e Investigación



5 proyectos

- Logros:**
- 1-Publicación libro Integridad Científica
 - 2-Categorización superior para 4 grupos
- 2 instituciones:
1-MinCiencias
2-CENIPALMA



d. Desarrollos 2021

Desarrollos informáticos 2021



Cafeto (evaluación)

Rediseño, mejora de la interfaz UX, diagramador de formatos.



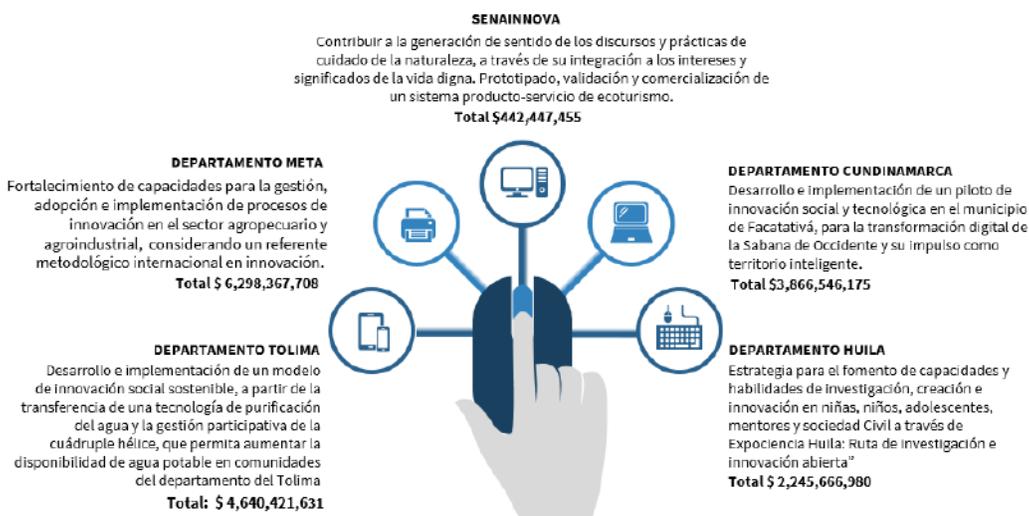
Unisono (eje de proyectos)

Mejora de búsquedas, Exportador masivo, registro de desembolsos, convocatorias, supervisión.



e. Proyectos estratégicos de CTeI 2021

Proyectos Formulados



Proyecto de Investigación - Integridad Científica

OBJETIVO GENERAL

Proponer un sistema de integridad de la investigación con base en el análisis de la participación de cada uno de los miembros de la cuádruple hélice en la preparación de insumos para la delimitación de Santurbán (2013-2016).

Esta investigación busca analizar el rol de la integridad científica en la toma de decisión de política pública frente a un conflicto socio ambiental.

AvanCiencia | Te conecta con la ciencia



riconfigure

Reconfiguring Research and Innovation Constellations

Proyecto financiado por la unión europea, a través del programa H2020 que busca crear una colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones con el fin de generar un impacto social. Riconfigure contribuirá con la política pública y la ejecución de los proyectos investigativos, tomando como pilar fundamental la visibilización mundial de la gestión actual en Colombia.



Realizar alianzas entre sectores e intentar que prosperen para asumir posibles retos.



Unir nuevos tipos de colaboraciones, evitando puntos ciegos y teniendo en cuenta los diferentes enfoques de cada uno de los sectores.



Crear fortaleza y representatividad dentro del entorno.




ExpoCiencia Tolima: Hacia una Cultura Científica Regional

Objetivo:
Fomentar a nivel regional, la cultura científica desde el núcleo familiar, empresarial, académico y medios de comunicación, para reconocer el valor del conocimiento científico para el progreso del país, a través del desarrollo de una estrategia de apropiación social de la CTel, denominada ExpoCiencia Tolima.



EXPOCIENCIA TOLIMA - 2022



ExpoCiencia Tolima 2022 (20-22 Abril en Ibagué)

 <p>EXPOINFANTIL Y EXPOJUVENIL</p> <ul style="list-style-type: none"> 444 inscritos en total Cierre convocatoria 15 de marzo de 2022 <p>Distribuidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 165 del Tolima 279 departamentos como Boyacá, La Guajira, Atlántico, Huila, Bolívar, entre otros 	 <p>EXPOINSTITUCIONAL Y EXPOEMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de 70 entidades contactadas: Parque Explora, Comex, Ejército, U. Nacional, Mindicencias, U. de la Salle, U. Javeriana, U. Cooperativa, UTADEO, Área Andina Más de 25 instituciones Vinculadas: U. de Boyacá, Mololo, Clubes de Ciencia, Cenicaucho, RENATA, Fedesarroz, Cámara Comercio, Servicio Geológico Colombiano, Alcaldía el Retiro, etc. 	 <p>DIVULGACIÓN Y CULTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> 20 Conferencistas Nacionales: SENA, Unisenbender, U. Nacional, Unibagué, Unitolima, Cortolima, Gobernaciones, Alcaldías. 4 Conferencistas Internacionales: Elena Slaschenko, Arnold Ozaña, Alma Cristal Hernández, Quentin Vandermoortele 	 <p>ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 72 Talleres de Conocimiento Avistamiento de aves, cómo amar un robot, impresión en 3D, abono orgánico, aprovechamiento residuos sólidos, reciclaje.
---	---	---	--



f. Grupo de Investigación

Resultados Grupo de Investigación

Actualización del 100% de la información del grupo (productos CvLAC y GrupLAC)

Categorización del Grupo de Política, Gestión y Apropiación de CTel en B.

Recopilación de información, Plan de Mejoramiento y sometimiento al reconocimiento como Centro de Investigación



El presidente, Dr. Eduardo Posada pregunta si tienen comentarios o preguntas y destaca que ya tenemos un grupo de investigación formal que ha subido de categoría, y que muestra que su actividad ha sido exitosa. Agrega que además también estamos en proceso de aprobación como centro de investigación o centro de desarrollo tecnológico.

Acto seguido, el presidente somete a votación, la aprobación del informe de gestión de la Dirección Ejecutiva, cuya votación fue **APROBAR** por unanimidad.

6. INFORME DEL VEEDOR.

“Apreciados Asambleístas:

Luego de unos tiempos difíciles a los que denominamos hoy en día la pospandemia, parece que todo vuelve a la normalidad o por lo menos pareciera que vamos sin freno a vivir unos nuevos tiempos.

La asociación continúa creciendo y fortaleciendo sus líneas y programas, se han mejorado varias de las plataformas tecnológicas y cada vez se hace más visible su participación en la actualidad científica del país. El posicionamiento de la marca de AVANCIENCIA ha sido evidente en la actualización de sus logos en los cursos y diplomados de CIMA y de algunos contenidos académicos de cursos, como también, en los canales de divulgación dispuestos para ello.

Durante el 2021, y aún haciendo uso de lo valioso de la virtualidad, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo realizaron reuniones periódicas a

través de las plataformas disponibles, en las que pude participar de manera activa y seguir de manera detallada la gestión de la Dirección Ejecutiva y del personal administrativo.

Durante todo el año se ha notado una constante comunicación con los asociados a través de la plataforma de Avanciencia y del correo electrónico, permitiendo que todos estemos enterados de las ventajas que implica hacer parte de la asociación. Adicionalmente, se han seguido fortaleciendo los convenios con entidades comerciales e instituciones educativas como beneficio para los asociados.

En el 2021, la fuente de ingreso más importante para la asociación ha sido, la correspondiente a la línea, Consultoría e investigación, mientras que Evaluación, Capacitación y Administración de proyectos estuvieron un poco rezagados con respecto al año anterior, aunque se recibió y ejecutó un buen número de propuestas. Esto sin lugar a dudas es el reflejo del impacto de la pos-pandemia en nuestros principales clientes, las instituciones educativas. No obstante estos resultados, se generaron excedentes muy sustanciosos que permitirán invertir en programas importantes para la asociación.

Por su parte, los excedentes del año anterior, se han reinvertido de acuerdo con lo planeado y demuestra la importancia de mantener ese músculo financiero bien sea para poder fortalecer las plataformas tecnológicas que redunden en mejores beneficios para nuestros asociados o para destinarlos a las contrapartidas en las convocatorias de CTel, por poner algunos ejemplos. Si bien, el equipo directivo y administrativo de la asociación ha hecho una constante gestión para mantener y aumentar el número de membresías, para finales del 2021 este se redujo en cerca del 40%, cerrando con unas 700 membresías activas, con respecto a lo reportado para finales del 2020, lo que podría ser una consecuencia directa de la crisis sanitaria reciente pero que también hace un llamado urgente a todos los asociados al uso de sus buenos oficios en pro de la consecución de nuevos miembros.

Adicionalmente, AvanCiencia también ha tenido una fuerte participación en la presentación de propuestas para la consecución de financiación interna y externa, en entidades como MinCiencias o el fondo de Regalías para la financiación de Expociencia Huila. En relación con esto, durante el año pasado se terminó con éxito el proyecto Riconfigure (financiado por H2020), además de presentar nuevas propuestas como el programa JustGreen de la Unión Europea y Sena Innova - MinCiencias.

La puesta a punto de ExpoCiencia Tolima comenzó a darse a finales del año, con la inscripción de proyectos y la vinculación de varias personas e instituciones. Para el momento de la lectura de este documento, se espera que todo esté listo para el retorno de uno de los eventos científicos más importantes del país, liderado por nuestra asociación.

Por último, quiero referirme a la activa participación de AvanCiencia en las Juntas directivas de Maloka y del Observatorio de ciencia y tecnología,

además de la presencia oportuna, en cabeza de nuestra directora, en los diferentes medios o redes sociales, cuando la situación política, social o del quehacer científico, lo ameritaba.

Me despido con un afectuoso saludo y con mis mejores deseos porque todos los asociados y sus familias, se encuentren en las mejores condiciones de salud y bienestar.

Cordialmente,
RUTH GARZÓN FERNÁNDEZ
Veedora”

El presidente, Dr. Eduardo Posada aprovecha para agradecer su participación como veedora, siendo esta una particularidad de AvanCiencia que además de tener revisor fiscal, tienen un veedor que se encarga de velar porque la misión de la entidad se desarrolle de la mejor manera y Ruth Garzón ha sabido ser crítica en el momento que se necesita.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021

La Directora Ejecutiva (E) presenta los estados financieros 2021 recordando que los asociados tuvimos la oportunidad de recibir la información previa en cumplimiento de los tiempos legales, de la siguiente manera:

Estado de situación financiera

ACTIVOS	31 dic 2021	31 dic 2020	Var. ABSOLUTA	Var. RELATIVA %
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.969.434	3.859.297	3.110.135	81%
Cuentas Comerciales por Cobrar	19.428	225.607	-206.179	-91%
Otras Cuentas por Cobrar	145.176	358.543	-213.367	-60%
Activos por Impuestos Corrientes	11.738	11.751	-13	0%
Inventario	25.220	43.240	-17.020	-39%
Total Activo Corriente	7.171.996	4.498.438	2.673.558	60%
Propiedad, Planta y Equipo				
Terrenos	1.120.300	1.120.300	0	0%
Construcciones y Edificaciones	946.725	946.725	0	0%
Equipos de Oficina y Computo	161.321	156.962	4.359	3%
Depreciación Acumulada	-264.437	-248.690	-15.747	6%
Total Propiedad Planta y Equipo	1.963.909	1.975.296	-11.387	-1%
Intangibles				
Derechos de Prop. Intelect. Patente	6.143	6.143	0	0%
Licencias y Franquicias	320.721	286.171	34.550	12%
Amortización Acumulada	-273.114	-243.762	-31.352	13%
Total Intangibles	51.750	48.553	3.198	7%
Otros activos financieros no corrientes				
Inversiones	259.220	171.554	87.665	46%
Otras Inversiones	53	53	0	0%
Total Otros activos financieros no corrient	259.273	171.607	87.665	46%
Total Activo No Corriente	2.265.932	2.195.486	70.445	3%
TOTAL ACTIVOS	9.437.928	6.693.924	2.744.004	41%

PASIVOS	31 dic 2021	31 dic 2020	Var. ABSOLUTA	Var. RELATIVA %
Pasivo Corriente				
Beneficios a los Empleados y Otros	138.066	281.491	-143.425	-51%
Pasivos Financieros Corrientes	126.225	121.380	4.844	4%
Cuentas Comerciales por Pagar	196.637	148.085	48.552	32%
Otras Cuentas por Pagar	335.632	226.740	108.892	48%
Pasivos por Impuestos Corrientes	59.930	106.003	-46.071	-43%
Total Pasivo Corriente	866.490	883.697	-17.207	-2%
Pasivos No Corrientes				
Pasivos Financieros No Corrientes	439.004	626.526	-187.522	-30%
Otros Pasivos No Financieros	6.493.695	3.318.471	3.175.224	96%
Total Pasivo No Corriente	6.932.699	3.944.997	2.987.702	76%
TOTAL PASIVOS	7.799.189	4.828.694	2.960.495	61%
PATRIMONIO				
Fondo Social	397.145	397.145	0	0%
Donaciones	52.865	92.865	0	0%
Resultados por Conversión NIIF	395.955	395.955	0	0%
Revalorización de Activos	591.558	591.558	0	0%
Reservas de Excedentes	63.471	0	63.471	100%
Excedentes de Ejercicios Anteriores	0	324.207	-324.207	-100%
Excedente del Presente Ejercicio	107.746	63.471	44.275	70%
TOTAL PATRIMONIO	1.648.730	1.868.190	-219.461	-12%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	9.437.928	6.693.884	2.744.044	41%

Estado de resultados integrales

	2021	2020	Var. ABSOLUTA	Var. RELATIVA %
INGRESOS ORDINARIOS				
Asociados	130.301	117.420	12.882	11%
Administración de convenios y contratos	1.396.413	1.375.114	21.299	2%
Capacitaciones	146.959	324.355	(177.396)	-55%
Ventas de Revista	0	0	0	0%
Consultorías	349.932	65.523	284.409	434%
Venta de Libros, videos y Merchandising	22	10	12	126%
Exposición	0	0	0	0%
Evaluaciones de Proyectos	737.728	1.093.266	(355.538)	-33%
Otros	630	1.303	(672)	-52%
Total Ingresos Ordinarios	2.761.986	2.976.990	-215.004	-7%
COSTO DE VENTAS				
Costo por Servicios y Ventas	1.131.356	1.326.200	(194.844)	-15%
Beneficio Bruto	1.630.630	1.650.790	-20.160	-1%
EGRESOS				
Gastos de Administración	821.692	888.046	(66.354)	-7%
Gastos de Distribución	670.263	638.590	31.673	5%
Total de Egresos	1.491.955	1.526.636	-34.681	-2%
Excedentes o Deficit Ordinario	138.676	124.154	14.521	12%
OTROS INGRESOS NETOS				
Ingresos Financieros	15.296	11.069	4.227	38%
Gastos Financieros	71.067	91.572	(20.505)	-22%
Otros Ingresos	49.231	25.661	23.570	92%
Otros Egresos	24.389	5.842	18.547	317%
Total Otros Ingresos Netos	-30.930	-60.683	29.754	-49%
Excedentes (Deficit) del Ejercicio antes de Impuestos	107.746	63.471	44.275	70%
Excedentes (Deficit) del Ejercicio	107.746	63.471	44.275	70%

Estado de cambios en el patrimonio

ACTIVO NETO	SALDOS A DIC 31 2019	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDOS A DIC 31 2020
Fondo Social	397.145	-	-	397.145
Donaciones	92.865	-	-	92.865
Resultados por Conversión NIIF	395.955	-	-	395.955
Superavit por Valorizaciones	591.558	-	-	591.558
Excedentes Ejercicios Anteriores	324.207	-	-	324.207
Excedente del Ejercicio	72.431	72.431	63.471	63.471
T O T A L E S	1.874.160	72.431	63.471	1.865.199
ACTIVO NETO	SALDOS A Dic 31 2020	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDOS A DIC 31 2021
Fondo Social	397.145	-	-	397.145
Donaciones	92.865	-	-	92.865
Resultados por Conversión NIIF	395.955	-	-	395.955
Superavit por Valorizaciones	591.558	-	-	591.558
Excedentes Ejercicios Anteriores	324.207	324.207	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	63.471	63.471
Excedente del Ejercicio	63.471	63.471	107.746	107.746
T O T A L E S	1.865.199	387.678	171.217	1.648.739

No hubo comentarios ni preguntas por parte de los assembleístas.

8. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL.

Lucas Leonardo Vela Martínez, Director de Auditoría Financiera de L&Q Revisores Fiscales Externos SAS, actuando en representación de la Revisoría Fiscal de AVANCIENCIA, expone lo siguiente:

EQUIPO DE TRABAJO



José Edison Lozada Quintero
(Socio de Auditoría)



Ferney Augusto Torres Páez
(Gerente de Auditoría)



Lucas Leonardo Vela Martínez
(Director de Auditoría)



Duvan Niño Sánchez
(Auditor Financiero y de Impuestos)

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

INICIO DE REVISORIA FISCAL

Por Acta de asamblea general del 31 de mayo de 2019, inscrita en la cámara de Comercio el 12 de junio de 2019 bajo el No. 00318853 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó como revisor fiscal de la entidad a LYQ REVISORES FISCALES Y AUDITORES EXTERNOS

INFORME DE ACTIVIDADES

AUDITORIAS TRIMESTRALES

En junio se realizó la auditoria a estados financieros, con corte a 30 de marzo del 2021. L&Q 7782-21 (5 Hallazgos)

En septiembre se realizó la auditoria a estados financieros, con corte a 30 de junio del 2021. Dictamen intermedio, DI 0518-21

En diciembre se realizó la auditoria a estados financieros, con corte a 30 de septiembre del 2021. L&Q 8183-21 (6 hallazgos)

En febrero del presente año, se realizó la auditoria a estados financieros, con corte a 31 de diciembre del 2021. L&Q 9136-21 (6 hallazgos)

INFORME DE ACTIVIDADES

PASIVOS DE IMPUESTOS CORRIENTES

- ▼ Dentro del proceso de revisión de impuestos cabe recalcar que se realiza de manera mensual, bimestral y anual (Impuesto de Renta y Complementarios, IVA, ICA, retención a título de RENTA, retención a título de ICA y retención a título de IVA), dentro del proceso se han presentado los impuestos a tiempo y sin algún tipo de sanción.
- ▼ Revisión de facturas de compra, con el fin de determinar las retenciones a practicar a los distintos proveedores de bienes y servicios suministrados a la entidad.
- ▼ Revisión del impuesto del mes anterior, verificación que se haya cancelado y que no presente modificaciones.
- ▼ Diligenciamiento de los papeles de trabajo como soporte del levantamiento de información.
- ▼ Firma de las declaraciones tributarias dentro de los tiempos establecidos por la DIAN para su presentación y pago..

INFORME DE ACTIVIDADES

ATENDER SOLICITUDES, CERTIFICADOS Y RESOLVER DUDAS

- ▼ En el menor tiempo posible, se dio respuesta a los certificados solicitados con la firma respectiva del revisor fiscal
- ▼ En el transcurso del año se dio atención y respuesta a las diferentes áreas de la compañía, de todas las dudas e inquietudes que allegaron.

INFORME DE ACTIVIDADES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO



Se verificaron las conciliaciones bancarias de todas las cuentas de ahorros, corrientes e inversiones que posee la entidad. Dentro de la verificación se observa que la compañía mantiene mecanismos de control que reflejan la realidad de los saldos contables.

INFORME DE ACTIVIDADES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO



Se verificaron saldos de propiedad planta y equipo y el correcto calculo de la depreciación.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES FINANCIERAS



Se verificaron los extractos de obligaciones financieras, leasing y se compararon con los saldos contables.

INFORME DE ACTIVIDADES

CUENTAS POR PAGAR



Con la información suministrada por el departamento de contabilidad se procedió a verificar que los documentos presentados correspondieran a facturas y cuentas de cobro registradas en los libros de contabilidad de las cuentas por pagar.

Se realizó verificación de las cuentas por pagar que quedaron al 31 de Diciembre de 2021.

INFORME DE ACTIVIDADES

PATRIMONIO



Se verificó el correcto traslado de la reinversión de excedentes de años anteriores aprobada en asamblea ordinaria del 26 de marzo del 2021.

OTRAS AUDITORIAS

AUDITORIA LEGAL

- Del 21 al 25 de Feb 2022
- L&Q 9288-22

AUDITORIA LABORAL

- Del 16 a 19 de Nov 2021
- L&Q 8633-21

No hubo comentarios ni preguntas por parte de los asambleístas.

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presidente, Dr. EDUARDO POSADA somete a votación, la aprobación de los Estados Financieros previamente presentados por la Directora Ejecutiva (E).

El resultado de la votación fue **APROBAR** por unanimidad.

10. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

La Directora Ejecutiva (E), presenta la propuesta de reinversión de excedentes y asignaciones permanentes, de la siguiente manera:

Propuesta - destinación de excedentes en 2022

No. Proyecto	PROYECTO	Objetivos	Valor Propuesto
1	DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE AVANCIENCIA	Desarrollar una nueva plataforma de servicios para el mapeo de consultores. Actualizar las plataformas de operación de servicios que tiene AvanCiencia: Unisono, CIMA, CAFETO.	\$36,300,000.00
2	PROYECTO EXPOCIENCIA TOLIMA (CONTRAPARTIDA)	Ejecutar las actividades de contrapartida para el proyecto: EXPOCIENCIA TOLIMA: HACIA UNA CULTURA CIENTÍFICA REGIONAL TOLIMA" BPIN 2020000100275 entre los meses de Marzo a Noviembre de 2022	\$34,097,145.00
3	PROYECTO ECOMÓDULO - SENAINNOVA (CONTRAPARTIDA)	Ejecutar las actividades de contrapartida para el proyecto: SENA INNOVA contrato 559-021 entre los meses de Marzo y Diciembre de 2022.	\$20,450,133.00
4	PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PARA ASOCIADOS TITULARES ACTIVOS 2022	Poner en marcha el Programa de Experiencias para los Asociados Titulares persona natural de AvanCiencia durante el 2022	\$16,898,187.00
TOTAL			\$107,745,465.00



Resalta que: “las plataformas nos permiten optimizar los tiempos y ser más eficientes en las prestaciones de servicios. La idea de este año es invertir en el desarrollo de una nueva plataforma de tipo oferta y demanda de consultores, hemos identificado que hay un vacío allí y se tiene una oportunidad para optimizar esas gestiones.

Esto lo proponemos en los casos de las contrapartidas. La idea es tener recursos para poner en marcha este programa de experiencias para los asociados y brindarles estos beneficios.”

Una vez culmina su intervención el presidente de la Asamblea consulta si existe alguna aclaración, pregunta o sugerencia. Por lo que la asociada Lina Perilla interviene en el sentido de recomendar que se aumente el dinero que se le paga a las personas en los procesos que se tercerizan, porque desde hace algún tiempo no se aumenta este valor y es una manera de motivar a las personas. De igual forma, sugiere contratar más personal administrativo para que el trabajo no sea tan pesado para los funcionarios, y así bajar la carga laboral y aumentar el pago de los tercerizados.

En este sentido el presidente agradece la recomendación e informa que se comunicará a la Junta y la administración para su revisión respectiva.

Acto seguido, el presidente de la Asamblea somete a votación la propuesta de destinación de excedentes y asignaciones permanentes presentada, dando como resultado la **APROBACIÓN** por unanimidad de la propuesta y destinación de excedentes en 2022.

11. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NIIF.**

El presidente de la Asamblea aclara que esta información fue compartida con anterioridad y que se realizó en aras de poder cumplir con una política contable clara y que, para ello, se requiere de una política clara.

Cede la palabra a la Directora Ejecutiva (E), quien expone que es un documento extenso de 140 páginas, y que se realizó el manual ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro no estaban reguladas ciertas particularidades, por lo que también se buscó que cobijara la nueva normatividad específica sobre la materia y; dentro de otros temas se incluyó el de inventarios porque solo estaba lo físico, pero se necesitaba para los cursos.

Actualización Manual de Políticas Contables NIIF de AvanCiencia

¿Por qué se dio la actualización del Manual de Políticas NIIF de AVANCIENCIA?

- Modificación en las normas (nuevos decretos)
- Inclusión de normatividad específica con el tema de las Esales. (identificación de requerimientos al interior de AvanCiencia)
- Utilización del lenguaje aplicable a AvanCiencia como entidad sin ánimo de lucro.
- Responsabilidad Organizacional



Actualización Manual de Políticas Contables NIIF de AvanCiencia

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

- Diagnóstico
- Índice propuesto
- Jornadas de trabajo y socialización
- Presentación del Manual
- Revisión de la Administración y la Revisoría Fiscal
- Retroalimentación
- Documento definitivo

TEMAS INCLUIDOS

- Introducción al manual , Alcance y Objetivos
- Inventarios
- Intangibles
- Convenios y Contratos
- Excedentes y Asignaciones Permanentes
- Estados Financieros
- Donaciones
- Moneda Extrajera (diferencia en cambio)



Una vez finalizada su intervención, el presidente somete a votación la aprobación del Manual de Políticas Contables NIIF de AVANCIENCIA.

Como resultado de la votación los asambleístas APROBARON por unanimidad el Manual expuesto.

12. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS.

El presidente de la Asamblea afirma que la propuesta que se somete a aprobación fue revisada y autorizada por la Junta Directiva y que, se compartió previamente a la espera de que se recibieran comentarios o sugerencias para llevar a cabo cambios.

Enseguida, la Directora Ejecutiva (E) expone cada uno de los artículos 3, 7,9, 11, 13, 23, 28, 31 y 44 de los Estatutos con el texto actual, la propuesta de modificación y la exposición de motivos, así:

TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 3.- Objeto. Contribuir al desarrollo de Colombia a través de la ciencia, la tecnología y la innovación con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente e interinstitucional. Para el cumplimiento de su objeto, AvanCiencia podrá realizar las siguientes actividades: (...)</p>	<p>Se propone incluir el siguiente párrafo al final del artículo tercero:</p> <p>PARÁGRAFO: <u>el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1° y 2° del artículo 359 del Estatuto Tributario.</u></p>	<p>El fin de incluir este párrafo es ratificar que las actividades que desarrolla AvanCiencia, están directamente relacionadas con las actividades meritorias establecidas por el Artículo 359 del Estatuto Tributario. De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 1.2.1.5.1.8. del DECRETO 2150 DE 2017 "Para que una entidad sin ánimo de lucro califique dentro del régimen tributario especial, su objeto social debe corresponder con alguna de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del ET."</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 7.- Calidades de los Miembros: 5. Son Adherentes las personas naturales que soliciten su vinculación a AvanCiencia, se encuentren realizando estudios de primaria, secundaria o universitaria, manifiesten un interés en apoyar o realizar actividades de ciencia, tecnología o innovación y se unan de forma gratuita (por un año).</p>	<p>ARTÍCULO 7.- Calidades de los Miembros: 5. Son Adherentes las personas naturales que manifiesten interés en apoyar o realizar actividades de ciencia, tecnología o innovación y acepten unirse de forma gratuita por un año, acogéndose a los beneficios dispuestos por la Junta Directiva para la categoría de adherentes y a lo dispuesto en el párrafo del Artículo 17 de estos Estatutos.</p>	<p>Dado que se aprobó por parte de la Junta Directiva un esquema de beneficios exclusivos para asociados titulares, se requiere aclarar que los beneficios para los adherentes serán los dispuestos para esta categoría y durante un año. De igual forma, en el artículo actual se definen como adherentes a personas naturales que de acuerdo a lo establecido por el código civil no podrían ser estudiantes de primaria o secundaria.</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 9.- Derechos: Son derechos de los miembros Fundadores, Honorarios y Titulares:</p> <p>1. Elegir y ser elegido en los órganos de Avanciencia. 2. Participar con voz y voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.</p> <p>De todos los miembros de Avanciencia (Fundadores, Honorarios, Titulares y Adherentes):</p> <p>1. Participar en las actividades de Avanciencia. 2. Participar en las consultas que haga Avanciencia. 3. Proponer a la Dirección Ejecutiva actividades y proyectos que ayuden a desarrollar el objeto y la misión de Avanciencia.</p>	<p>ARTÍCULO 9.- Derechos: Son derechos de los miembros Fundadores, Honorarios y Titulares: 1. Elegir y ser elegido en los órganos de Avanciencia</p> <p>2. Participar con voz y voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.</p> <p>De todos los miembros de Avanciencia (Fundadores, Honorarios, Titulares y Adherentes):</p> <p><u>1. Participar en las actividades definidas por Avanciencia para cada categoría de miembros.</u></p> <p>2. Participar en las consultas que haga Avanciencia.</p> <p>3. Proponer a la Dirección Ejecutiva actividades y proyectos que ayuden a desarrollar el objeto y la misión de Avanciencia.</p>	<p>Se realiza la aclaración, dado que la junta aprobó una modificación en los beneficios para los asociados titulares personas naturales los beneficios serán diferentes para los titulares y los adherentes.</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 11.- Patrimonio: El patrimonio de Avanciencia se conforma por los bienes y los auxilios que se reciban. Avanciencia gozará de plena libertad para el manejo de sus finanzas.</p>	<p>Se propone incluir el siguiente párrafo al final del artículo once:</p> <p><u>PARÁGRAFO: los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.</u></p>	<p>Es necesario dejar claramente estipulado en los estatutos, que Avanciencia NO puede hacer distribución o repartición alguna de sus excedentes. Por ello se agrega este párrafo cumpliendo con el Artículo 1.2.1.5.1.8. Anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del DECRETO 2150 DE 2017.</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 13.- Balance General: El 31 de diciembre de cada año se hará el respectivo corte de cuentas y se producirá el Balance General. El balance y los estados financieros, previamente presentados a la Junta Directiva, serán sometidos a aprobación de la Asamblea General.</p>	<p>ARTÍCULO 13.-Estados Financieros: <u>El 31 de diciembre de cada período fiscal se hará el respectivo corte de cuentas y se producirán los estados financieros, previamente presentados a la Junta Directiva, los cuales serán sometidos a aprobación de la Asamblea General.</u></p>	<p>En este Artículo se requiere una actualización a la redacción, debido a que al final de cada período fiscal el contador elabora y presenta los Estados Financieros, los cuales se componen de los siguientes informes de acuerdo a las políticas NIIF: Estado de situación financiera. Estado de resultados. Estado de cambios en el patrimonio del período Estado de flujos de efectivo.</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 23.- Elecciones: La Asamblea General elegirá una Junta Directiva conformada por miembros Activos e integrada por un Presidente y diez (10) miembros Titulares, de los cuales hasta tres (3) podrán ser personas jurídicas, al Veedor y suplente y a la firma de Revisoría Fiscal. El Presidente de AvanCiencia preside la Junta Directiva.</p>	<p>ARTÍCULO 23.- Elecciones: La Asamblea General elegirá una Junta Directiva conformada por miembros Activos e integrada por un Presidente y diez (10) miembros Titulares, de los cuales hasta tres (3) podrán ser personas jurídicas, al Veedor y suplente y a la firma de Revisoría Fiscal. El Presidente de AvanCiencia preside la Junta Directiva.</p> <p><u>Parágrafo 1: Los miembros de Junta Directiva serán reemplazados en caso de ausencia definitiva, por los miembros que según el orden de la votación obtenida sigan en forma sucesiva y descendente en los resultados de la elección de Junta Directiva consignados en el acta de la Asamblea correspondiente con nombre propio e identificación. Para estos efectos, se entiende que estos miembros son nombrados por la Asamblea para reemplazar a los miembros de Junta Directiva en sus ausencias definitivas.</u></p> <p><u>Parágrafo 2: En caso de ausencia definitiva de un miembro de junta, el representante legal de Avanciencia informará mediante comunicación suscrita a la Cámara de Comercio de Bogotá, el (los) nombre (s) del (los) suplente (s) a que haya lugar de conformidad con la elección realizada por la Asamblea.</u></p> <p><u>Parágrafo 3: El periodo de los miembros de la Junta Directiva, del Veedor y de la firma de Revisoría Fiscal será de tres (3) años.</u></p>	<p>Parágrafo 1 y 2: A pesar de haber establecido en los estatutos anteriores que, en caso de renuncia o ausencia permanente, los miembros de la Junta Directiva serían reemplazados por el asociado que hubiese obtenido la votación siguiente, la Cámara de Comercio de Bogotá objetó tal mecanismo y recomendó dar mayor claridad de los suplentes dejando consignados los nombres en el Acta de la Asamblea, así como en comunicación suscrita por el representante legal para efectos del registro del o los suplentes según sea el caso.</p> <p>Parágrafo 3: En la última reforma de estatutos de suprimió el párrafo que determinaba el periodo de la Junta Directiva, el Veedor y la firma de Revisoría Fiscal. Por ello, se está agregando el periodo de 3 años establecido en los anteriores estatutos.</p>

TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 28.- Quórum: La Junta Directiva deliberará y decidirá con la concurrencia de por lo menos seis (6) de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple.</p> <p>PARÁGRAFO.- La ausencia definitiva de un miembro de la Junta Directiva, es decir la renuncia o la no asistencia a las reuniones de la Junta por tres (3) sesiones consecutivas, será cubierta por la persona o institución que le siguió en votación</p>	<p>ARTÍCULO 28.- Quórum: La Junta Directiva deliberará y decidirá con la concurrencia de por lo menos seis (6) de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple.</p> <p>PARÁGRAFO.- La ausencia definitiva de un miembro de la Junta Directiva, es decir, la renuncia, desvinculación a la Asociación o la no asistencia a las reuniones de la Junta por tres (3) sesiones consecutivas, <u>será cubierta, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 23, por el miembro que según el orden de la votación obtenida, siga en forma sucesiva y descendente en los resultados de la elección de miembros de Junta Directiva.</u></p>	<p>Con la aclaración realizada en el Artículo 23 Parágrafo 1, se considera necesario reiterar dicha precisión en el parágrafo del artículo 28 correspondiente al Quórum de la Junta Directiva.</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 31. - Representación Legal: El Director Ejecutivo es el Representante Legal de AvanCiencia y el Presidente de la Junta Directiva, su suplente. Será segundo suplente el <u>director administrativo y financiero</u> o su equivalente. La cuantía máxima de las delegaciones será aprobada por la Junta Directiva.</p>	<p>ARTÍCULO 31. - Representación Legal: El Director Ejecutivo es el Representante Legal de AvanCiencia y el Presidente de la Junta Directiva, su suplente. Será segundo suplente <u>el líder estratégico y financiero</u> o su equivalente. La cuantía máxima de las delegaciones será aprobada por la Junta Directiva.</p>	<p>Al momento en que se fue a inscribir a la Líder Estratégica y Financiera como segunda suplente, el representante de la Cámara de Comercio de Bogotá consideró que el líder estratégico y financiero no era equivalente al director administrativo y financiero. Por lo anterior no se pudo inscribir al segundo suplente. En ese sentido, se recomienda realizar el ajuste correspondiente.</p>



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
<p>ARTÍCULO 44.- Reforma de Estatutos: La reforma de los Estatutos será sometida por la Junta Directiva a consideración de la Asamblea General, acompañada de su exposición de motivos, previa presentación del proyecto a los asociados con una anticipación no inferior a treinta (30) días de la fecha de reunión de la Asamblea. La reforma o modificación de los Estatutos podrá ser presentada a propuesta de la Junta Directiva o por cualquiera de los Miembros Activos de AvanCiencia, con el respaldo de un mínimo de diez (10) firmas de Miembros Activos, en cuyo caso la Junta Directiva estudiará la propuesta y, de hallarla conveniente, le dará el trámite correspondiente.</p>	<p>ARTÍCULO 44.- Reforma de Estatutos: La reforma de los Estatutos será sometida por la Junta Directiva a consideración de la Asamblea General, acompañada de su exposición de motivos, previa presentación del proyecto a los asociados con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario de la fecha de reunión de la Asamblea. La reforma o modificación de los Estatutos podrá ser presentada a propuesta de la Junta Directiva o por cualquiera de los Miembros Activos de AvanCiencia, con el respaldo de un mínimo de diez (10) firmas de Miembros Activos, en cuyo caso la Junta Directiva estudiará la propuesta y, de hallarla conveniente, le dará el trámite correspondiente.</p>	<p>Se requiere aclarar que la presentación de los proyectos de reforma de estatutos a la Asamblea se realiza con treinta (30) calendario previo a la fecha de la Asamblea. En la actualidad, no es claro si los días son hábiles o calendario.</p>

El presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación de la reforma a los Estatutos en los artículos señalados previamente, existiendo quórum deliberatorio de 77 asociados presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Votos	Total
● SI	65	84.4%
● Abstención	9	11.7%
● NO	3	3.9%
● Total	77	100%

Por lo tanto, la reforma estatutaria es **APROBADA**, al superar el voto afirmativo de las tres cuartas partes del total de los Miembros Activos asistentes o representados a la reunión, y al no ser inferior este número al 10% de los Miembros Activos, en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos.

Como parte integral del acta se anexan los Estatutos con las reformas aprobadas.

13. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA.

El presidente informa la postulación de los siguientes Asociados, en virtud del numeral 5 del artículo 24 de los Estatutos:

- Daniela Rico Balvin
- Carlos Alberto Ortíz
- Cristhian Orlando Mejía Nieto

El presidente abrió la votación.

Se **APRUEBA** por unanimidad.

14. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VEEDOR Y DE MIEMBROS DE LA JUNTA (PRINCIPALES Y SUPLENTE).

El presidente de la Asamblea cede la palabra al Sr. Francisco González quien aclara el procedimiento de votación: va a aparecer una lista de 30 candidatos de los cuales los Miembros Titulares tienen que votar por 10, teniendo en cuenta que la Junta puede estar conformada hasta por 3 miembros jurídicos, y entonces pueden elegir 10 candidatos de la lista.

Recuerda que para ser miembro de la Junta Directiva es necesario tener una membresía titular; y que algunos candidatos se inscribieron en calidad de adherentes, por lo tanto, no pueden ser elegidos y en ese sentido no estarán en la lista.

Se procede a atender dudas de los asociados Marcelo Riveros y Horacio Torres y se da inicio al proceso de elección:

14.1. Elección del presidente de la Junta Directiva

Se somete a votación de los Asociados presentes la elección del Dr. Eduardo Posada Flórez como presidente de la Junta Directiva, existiendo quórum deliberatorio de 81 asociados presentes.

El resultado de la votación es el siguiente:

	Votos	Total
● SI	68	84.0%
● Abstención	10	12.3%
● NO	3	3.7%
● Total	81	100%

14.2. Elección del Veedor

El presidente informa que los siguientes son los miembros que se postularon para el puesto de Veedor:

- Ruth Garzón Fernández
- Jehuar Robinson Murillo Cruz

Jehuar Robinson Murillo toma la palabra para informar a los asambleístas presentes que su intención es el de ser el suplente del Veedor principal, y aprender de la Dra. Ruth Garzón.

Acto seguido se verifica que existe un quórum deliberatorio de 79 asociados, por lo que con esto en mente se realiza la votación.

Los resultados fueron los siguientes:

	Votos	Total
● Ruth Garzón Fernández.	58	73.4%
● Jehuar Robinson Murillo Cruz	11	13.9%
● Abstención	10	12.7%
● Total	79	100%

14.3. Elección de Miembros de Junta Directiva

Con ocasión a un requerimiento del asociado Marcelo Riveros relacionado con la elección, la Directora Ejecutiva (E) da lectura al artículo 23 de los Estatutos, en orden a aclarar el proceso de selección:

“ARTÍCULO 23.- Elecciones: La Asamblea General elegirá una Junta Directiva conformada por miembros Activos e integrada por un Presidente y diez (10) miembros Titulares, de los cuales hasta tres (3) podrán ser personas jurídicas, al Veedor y suplente y a la firma de Revisoría Fiscal. El Presidente de AvanCiencia preside la Junta Directiva.”

El presidente de la Asamblea aclara que los diez (10) que queden con la mayoría de los votos, serán los Miembros Titulares de la Junta Directiva y los diez (10) siguientes en votos quedarán como suplentes, para el caso de que alguno de los miembros de la junta se retire y entonces en orden descendiente según la votación vendrán a reemplazarlos.

Acto seguido se procedieron a atender dudas puntuales de los asociados.

Resueltas las inquietudes se nombraron las siguientes personas naturales y jurídicas que se postularon para conformar la Junta Directiva:

- Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
- Alfonso Enrique Ramírez Sanabria
- Álvaro Antonio Sequera Duarte
- Ana Josefina Unigarro Coral
- Ángela Stella Camacho De Galán
- Astrid Berena Herrera López
- Brigitte Nathalia Tascon Guevara
- Carlos Alberto Díez Fonnegra
- Claudia Patricia González Puyana
- Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario
- Doris Amanda Rosero García
- Efraín Enrique Granados Perdomo
- Ferney Alberto Beltrán Molina
- Francisco Palencia Sánchez
- Fundación Universidad de América
- Gladys Stella Martínez Martínez
- Helena Groot De Restrepo
- Horacio Torres Sánchez
- José Arnulfo Pérez Carrillo
- Julio César León Luquez
- Marcelo Enrique Riveros Rojas
- Marina Sánchez Sanabria
- Nelson Alberto Rúa Ceballos
- Pablo Alexander Reyes Gavilán
- Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA
- Ruth Arroyo Tovar
- Serveleon Mina Balanta
- Tezio Tecnología Interactiva
- Yezid Soler Barbosa

Se informó que por su calidad de adherentes las siguientes postulaciones no pudieron ser tenidas en cuenta:

- Steven Silva Salazar
- Jairit Garavit
- Martha Cecilia Mosquera Urrutia

De esta forma, los assembleístas procedieron a realizar la votación al verificar que existía quórum deliberatorio superior al 10% de los miembros activos, del cual se obtuvieron los siguientes resultados preliminares:

Nombre	Votos	Total
Academia Colombiana De Ciencias Exactas Físicas Y Naturales	42	8.4%
Helena Groot De Restrepo	38	7.6%
Salim Chalela Naffah	30	6.0%
Claudia Patricia González Puyana	27	5.4%
Ángela Stella Camacho De Galán	25	5.0%
Claudia Susana Peña Díaz	25	5.0%
Gladys Stella Martínez Martínez	23	4.6%
Marcelo Enrique Riveros Rojas	23	4.6%
Astrid Berena Herrera López	20	4.0%
Serveleon Mina Balanta	20	4.0%
Ruth Arroyo Tovar	19	3.8%
Julio César León Luquez	19	3.8%
Olga Ruíz Correa	19	3.8%
Carlos Alberto Díez Fonnegra	19	3.8%
Ferney Alberto Beltrán Molina	18	3.6%
Brigitte Nathalia Tascon Guevara	18	3.6%
Horacio Torres Sánchez	17	3.4%
Doris Amanda Rosero García	14	2.8%
Álvaro Antonio Sequera Duarte	13	2.6%
Ana Josefina Unígarro Coral	11	2.2%
Efraín Enrique Granados Perdomo	9	1.8%
José Arnulfo Pérez Carrillo	8	1.6%
Luis Fernando Sánchez Huertas	8	1.6%
Alfonso Enrique Ramírez Sanabria	7	1.4%
Nelson Alberto Rúa Ceballos	7	1.4%
Francisco Palencia Sánchez	6	1.2%
Pablo Alexander Reyes Gavilán	5	1.0%
Marina Sánchez Sanabria	5	1.0%
Yezid Soler Barbosa	3	0.6%
Abstención	0	0.0%

No obstante, la Directora Ejecutiva (E) propone al presidente repetir la votación dado que en la pantalla aparece el nombre del representante de la institución, pero no es claro a quién representa.

Una vez discutido el tema por los assembleístas se preguntó a los 75 Asociados presentes con derecho a voto si *¿aprueba repetir la votación aclarando los nombres de las instituciones jurídicas y no solamente el nombre del representante?*

Los siguientes fueron los resultados de la votación:

	Votos	Total
● SI	49	65.3%
● NO	15	20.0%
● Abstención	11	14.7%
● Total	75	100%

Como consecuencia de lo anterior, se volvió a someter a votación la elección de los Miembros de Junta Directiva, previa verificación de que existía quórum deliberatorio superior al 10% de los miembros activos.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombre	Votos	Total	Lugar
Academia Colombiana De Ciencias Exactas Físicas Y Naturales	49	9.0%	1
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	36	6.6%	2
Red Nacional Académica de Tecnología	34	6.3%	3
Helena Groot De Restrepo	33	6.1%	4
Gladys Stella Martínez Martínez	31	5.7%	5
Claudia Patricia González Puyana	28	5.2%	6
Ferney Alberto Beltrán Molina	25	4.6%	7
Ángela Stella Camacho De Galán	24	4.4%	8
Marcelo Enrique Riveros Rojas	23	4.2%	9
Brigitte Nathalia Tascon Guevara	23	4.2%	10
Horacio Torres Sánchez	22	4.1%	11
Doris Amanda Rosero García	21	3.9%	12
Ruth Arroyo Tovar	20	3.7%	13

Fundación Universidad de América	20	3.7%	14
Astrid Berena Herrera López	17	3.1%	15
Serveleon Mina Balanta	15	2.8%	16
Julio César León Luquez	14	2.6%	17
Carlos Alberto Díez Fonnegra	14	2.6%	18
Álvaro Antonio Sequera Duarte	13	2.4%	19
Ana Josefina Unigarro Coral	12	2.2%	20
Tezio TI Olga Ruiz	12	2.2%	21
Efrain Enrique Granados Perdomo	10	1.8%	22
Francisco Palencia Sánchez	8	1.5%	23
Alfonso Enrique Ramírez Sanabria	8	1.5%	24
Pablo Alexander Reyes Gavilán	7	1.3%	25
Nelson Alberto Rúa Ceballos	6	1.1%	26
Marina Sánchez Sanabria	6	1.1%	27
Yezid Soler Barbosa	6	1.1%	28
José Arnulfo Pérez Carrillo	5	0.9%	29
Abstención	0	0.0%	30

15. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, INCLUYENDO SUPLENTE DE LA MISMA FIRMA.

Se postularon las siguientes personas jurídicas para ser elegidos como Revisor Fiscal:

- L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S (Ferney Torres como principal y Ana Rodríguez como suplente)
- Asoimpres Ltda.

Se procede a realizar la votación previa verificación de que existían 71 asociados con derecho a voto.

Los siguientes fueron los resultados obtenidos:

	Votos	Total
 L&Q (Ferney Torres - Ana Rodríguez)	43	60.6%
 ASORIEMPRES LTDA	18	25.4%
 Abstención	10	14.1%
 Total	71	100%

16. PROCESO DE ESCRUTINIO.

La Comisión Escrutadora se reunió a efectos de verificar la información que se presentó en desarrollo del proceso de elección de los miembros de Junta Directiva.

17. INFORME DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES.

Con fundamento en los resultados del escrutinio, la Comisión procede a proclamar oficialmente a los miembros electos:

PRESIDENTE	Eduardo Posada Flórez
VEEDOR PRINCIPAL	Ruth Elizabeth Garzón Fernández
VEEDOR SUPLENTE	Jehuar Robinson Murillo Cruz
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	1. Academia Colombiana De Ciencias Exactas Físicas Y Naturales
	2. Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario
	3. Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA
	4. Helena Groot De Restrepo
	5. Gladys Stella Martínez Martínez
	6. Claudia Patricia González Puyana
	7. Ferney Alberto Beltrán Molina
	8. Ángela Stella Camacho De Galán
	9. Marcelo Enrique Riveros Rojas
	10. Brigitte Nathalia Tascon Guevara
REVISOR FISCAL	L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S. (Ferney Torres como principal y Ana Rodríguez como suplente)

Como parte integral del acta, se anexa el informe firmado por la Comisión Escrutadora.

Por lo anterior, se aclara que los siguientes son los NIT de las personas jurídicas elegidas:

- Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales ACCEFYN:
 - NIT 860.026.635-1
- Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
 - NIT 860.007.759-3
- Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA
 - NIT 900.156.270-7
- L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.
 - NIT 900.354.279-1

18. PROPOSICIONES Y VARIOS.

14.4. Autorización para que el Representante Legal solicite la permanencia de AVANCIENCIA en el régimen de las ESAL ante la DIAN

El presidente pidió la autorización para elevar solicitud de permanencia de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -Avanciencia- en el régimen tributario especial del impuesto de renta y complementario de las entidades sin ánimo de lucro.

Lo anterior se sometió a votación y los asambleístas procedieron a aprobar de manera unánime la autorización para que se pueda elevar la solicitud ante la DIAN para la permanencia en el régimen tributario especial del impuesto de renta y complementario de las entidades sin ánimo de lucro.

Agotado completamente el temario propuesto el presidente da por concluida la Asamblea, agradece la participación, reitera que se mantuvo el quórum hasta el último momento, según el dato que aparece en la pantalla, donde de todos modos fue un número importante de participantes, todavía hay 68 asambleístas.

Siendo las 8:08 pm del día 24 de marzo de 2022, el presidente dio por terminada la reunión y agradeció a los asistentes por su participación.

Los asociados reconocen, aceptan y acuerdan que la presente Acta podrá ser firmada mediante firma electrónica o con firma manuscrita enviada vía correo electrónico y tendrá la misma validez y efectos jurídicos de la firma manuscrita.

En señal de aprobación, se suscribe la presente acta.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



EDUARDO POSADA FLÓREZ



CARLOS A. DIEZ FONNEGRA

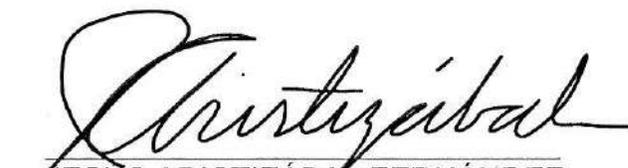
LA COMISIÓN VERIFICADORA en señal de aprobación,



HUMBERTO A. MUÑOZ TENJO.



CÉSAR A. TORRES LÓPEZ



JESÚS ARISTIZÁBAL FERNÁNDEZ